:

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 003	
Hora: 05:00 PM	**Fecha:** 10 de abril de 2026
Lugar:	Centro Zonal El Cocuy
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal El Cocuy
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	Realizar el tercer comité técnico operativo del contrato de aporte N° 15005492025 suscrito con la ASOCIACIÓN DE UTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U´WA con NIT. 826000799-2 para los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia y los lineamientos establecidos por el ICBF, en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de "CERO A SIEMPRE", con el objeto de dar trámite a las aprobaciones de solicitudes realizadas por parte de las EAS, respecto a la revisión, aprobación y aumento en el número de cupos en el servicio.

Agenda:

1. Saludo- Constancia de asistencia
2. Revisión del memorando 20261300000021073 del 24 de febrero de 2026
3. Revisión de propuesta enviada por la EAS.
4. Decisiones
5. Anexos
6. Compromisos

Desarrollo:

1. **Saludo y presentación de los asistentes.**

La Coordinadora del Centro Zonal El Cocuy y supervisora del contrato de aporte número 15005492026 Dra. Fanny Ana Lucila Blanco Niño, le da la bienvenida a los convocados al Comité Técnico Operativo, y presenta el equipo del ICBF que la acompaña, Profesional de apoyo a la ejecución Financiera Irma Rocio Tellez Manosalba y Rafael Alexander Muñoz Barón apoyo a la ejecución Técnica.

Por parte de la EAS y equipo de Talento Humano asisten:

La coordinadora de la MPI, Edna Julieth Montenegro designada por la EAS, para asistir al presente comité técnico, Gissella Matinez Alarcón Profesional Psicosocial-AsoU´WA, Sandra Johana Soto Bocota Profesional en Pedagógia-AsoU´WA, Gilberto Cobaria B. Coordinador de Educación - AsoU´WA y Diana Marcela Ríos Auxiliar Administrativo-AsoU´WA.

Se informa a los asistentes que el comité técnico operativo es la instancia legítima para la toma de

PÚBLICA

:

decisiones y aprobaciones técnicas, operativas, administrativas y financieras para la ejecución contractual e implementación del servicio, así como coordinar acciones y apoyar el seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato, y validar los procesos y procedimientos requeridos para la adecuada prestación del servicio.

Este comité operativo estará integrado por el supervisor del contrato, delegados del ICBF designado por el Centro Zonal (como invitado) y el representante legal de la EAS o a quién éste designe a través de poder en documento escrito dirigido a la supervisión del contrato con facultad para la toma de decisiones debidamente soportada. Adicionalmente, pueden asistir como invitados por parte del ICBF: profesionales de apoyo técnico y financiero del Centro Zonal. Por parte de la EAS podrán asistir como invitados, coordinadores de unidades del servicio y profesionales de las áreas técnica y financiera, según el tema a tratar. También podrán participar colaboradores de la entidad territorial o representantes locales de los sectores que conforman la mesa municipal del PI, cuando sea necesario.

Para el presente comité los asistentes son:

Miembros con voz y voto:

Nombre	Cargo
Fanny Ana Lucila Blanco Niño	Coordinadora y Supervisora ICBF
Edna Julieth Montenegro Romero	Coordinadora General MPT

Miembros con voz y sin voto:

Nombre	Cargo
Irma Rocío Téllez Manosalba	Enlace de Seguimiento a la Ejecución Financiera - CZ El Cocuy
Rafael Alexander Muñoz Barón	Enlace de Seguimiento a la Ejecución Técnica - CZ El Cocuy
Diana Marcela Ríos	Auxiliar Administrativo-AsoU´WA.

De acuerdo con verificación realizada por parte del Centro Zonal El Cocuy y su enlace Técnico en apoyo a la supervisión del contrato de aporte número 15005492026, a corte del día 10 de abril de 2026 se cuenta con la siguiente cobertura.

PUBLICA

:

ZONA 2026	Municipio UDS	Unidad Servicio UDS	SERVICIO 2026	Cupos
618	Gúicán De La	ROYOTA	EDUCACIÓN INICIAL PR	12
618	Gúicán De La	SINSIGA CENTRO	EDUCACIÓN INICIAL PR	12
618	Gúicán De La	SURAQUESIAS	EDUCACIÓN INICIAL PR	12
618	Gúicán De La	CUYUBA	EDUCACIÓN INICIAL PR	12
618	Gúicán De La	SINSIGA	EDUCACIÓN INICIAL PR	12
618	Gúicán De La	BACHIRA	EDUCACIÓN INICIAL PR	12
618	Gúicán De La Sierra		EDUCACIÓN INICIAL PR	15
618	Gúicán De La Sierra		EDUCACIÓN INICIAL PR	15
				102

Teniendo en cuenta la tabla anterior se distribuyen 12 participantes en cada una de las primeras 6 UCAS y las dos restantes con 15 participantes cada UCA, para un total de 102 participantes.

2. Revisión del memorando 20261300000021073 del 24 de febrero de 2026

Se informa a las EAS, que teniendo en cuenta memorando con número de radicado **20261300000021073 del 24 de febrero de 2026,** cuyo asunto es “Lineamientos técnicos para la definición y ajuste progresivo de la cobertura de los servicios de primera infancia – Vigencia 2026”, se imparten orientaciones frente a los ajustes progresivos de la cobertura de los servicios de primera infancia. El procedimiento definido permitirá realizar ajustes eficientes, verificables y trazables, minimizando riesgos de desfinanciación, subutilización o sobreasignación, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, control y evaluación de la cobertura, en concordancia con los objetivos de eficiencia administrativa y mejora continua de la prestación del servicio. Las Direcciones Regionales, una vez verificado el logro de la ocupación efectiva del 100% de la cobertura base inicialmente autorizada, deberán adelantar el ajuste progresivo de la atención hasta alcanzar el límite máximo de cupos proyectados para la vigencia 2026.

Dicho ajuste estará condicionado al cumplimiento previo y verificable de los requisitos técnicos, operativos, administrativos y contractuales definidos en el presente memorando, así como, a la validación de la demanda efectiva en el territorio, la disponibilidad de capacidad instalada, la suficiencia de los recursos asignados y la garantía de las condiciones de calidad en la prestación del servicio.

El proceso deberá desarrollarse bajo criterios de celeridad y planeación basada en evidencia y control de riesgos, asegurando la trazabilidad de las decisiones, la eficiencia en la asignación de los recursos públicos y la sostenibilidad operativa de la cobertura autorizada. Igualmente la medida real de niños reales asistiendo a los servicios de atención permite hacer control del recurso público.

PÚBLICA

:

El trámite de ajuste progresivo procederá cuando se evidencie:

 Ocupación plena de la cobertura base inicial.

 Registro actualizado y consistente en el sistema.

- ✓ El 09/04/2026, en enlace financiero de la regional Boyacá, informa a los supervisores de los contratos, vía reunión TEAMS, que se debe surtir el proceso para aumento de cupos y que, por parte de la EAS, se debe allegar una propuesta, que posteriormente, será evaluada y aprobada en comité técnico operativo, para que luego sea enviada a la regional, con sus respectivos anexos, de acuerdo con lo siguiente:

1. Registro de la atención de las niñas, los niños y mujeres o personas gestantes en el sistema Cuéntame.

a. Las Entidades Administradoras del Servicio (EAS) deberán realizar el registro completo y oportuno en el sistema de información Cuéntame de la totalidad de las y los participantes correspondientes a la cobertura base inicial autorizada, en las funcionalidades:

 Unidad de Servicio (Actualización)

 Talento Humano (Vinculación de Talento Humano a la Unidad de Servicio)

 Caracterización del Beneficiario

 Seguimiento Nutricional (Acorde a lo establecido en la guía operativa)

b. Consolidar y actualizar la lista de espera por unidad operativa: Identificando demanda efectiva NO atendida en el aplicativo de pre-matrícula.

La operatividad del sistema Cuéntame así como la sincronización del mismo a la fecha está operativa, sin embargo, previendo cualquier eventualidad la Dirección de Planeación y la Dirección de Primera Infancia dispondrán de manera permanente de mesas de trabajo con las Direcciones Regionales.

2. Remisión formal a la Dirección Regional

a. Las EAS remitirán vía correo electrónico a los centros zonales y dirección regional la solicitud de ajuste de las coberturas, que en todo caso debe ser consistente con la información cargada en el aplicativo de prematricula dispuesto en el link: https://prematricula.icbf.gov.co/.

b. De considerarlo útil, también podrán remitir listado soporte con los datos de identificación de las niñas, los niños y mujeres o personas gestantes pendientes de atención.

3. Verificación y Consolidación de solicitudes

PÚBLICA

:

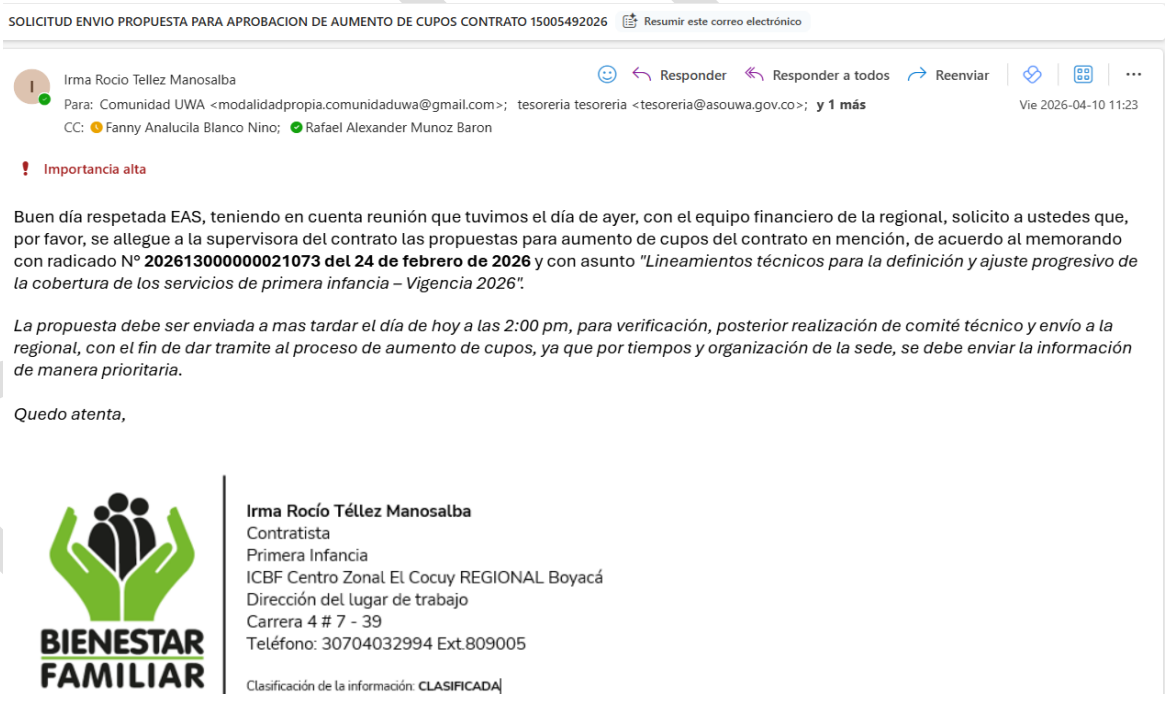
Una vez verificada la ocupación plena de la cobertura base inicial y consolidada la demanda adicional, la Dirección Regional:

a. Verificará la lista de pre-matrícula y el listado de participantes atendidos por unidad de servicio en el aplicativo Cuéntame, para determinar las niñas, los niños o mujeres o personas gestantes pendientes por atención.

b. Diligenciará la matriz de adición de contratación y remitirá la solicitud formal a la Dirección de Primera Infancia.

La calidad y coherencia de esta información será condición habilitante para el trámite.

- ✓ Teniendo en cuenta, la información recibida por parte del enlace regional, el 10/04/2026, el enlace de seguimiento a la ejecución financiera del CZ El Cocuy, realiza solicitud a la EAS, para que por favor se allegue a la supervisora del contrato las propuestas para aprobación del aumento de cupos, de acuerdo al memorando con radicado N°**20261300000021073 del 24 de febrero de 2026,** cuyo asunto es “Lineamientos técnicos para la definición y ajuste progresivo de la cobertura de los servicios de primera infancia – Vigencia 2026.



SOLICITUD ENVIO PROPUESTA PARA APROBACION DE AUMENTO DE CUPOS CONTRATO 15005492026 Resumir este correo electrónico

Irma Rocio Tellez Manosalba

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Comunidad UWA <modalidadpropia.comunidaduwa@gmail.com>; tesoreria tesoreria <tesoreria@asouwa.gov.co>; **y 1 más**

Vie 2026-04-10 11:23

CC: Fanny Analucila Blanco Nino; Rafael Alexander Munoz Baron

Importancia alta

Buen día respetada EAS, teniendo en cuenta reunión que tuvimos el día de ayer, con el equipo financiero de la regional, solicito a ustedes que, por favor, se allegue a la supervisora del contrato las propuestas para aumento de cupos del contrato en mención, de acuerdo al memorando con radicado N° **20261300000021073 del 24 de febrero de 2026** y con asunto *"Lineamientos técnicos para la definición y ajuste progresivo de la cobertura de los servicios de primera infancia – Vigencia 2026".*

La propuesta debe ser enviada a mas tardar el día de hoy a las 2:00 pm, para verificación, posterior realización de comité técnico y envío a la regional, con el fin de dar tramite al proceso de aumento de cupos, ya que por tiempos y organización de la sede, se debe enviar la información de manera prioritaria.

Quedo atenta,

BIENESTAR FAMILIAR

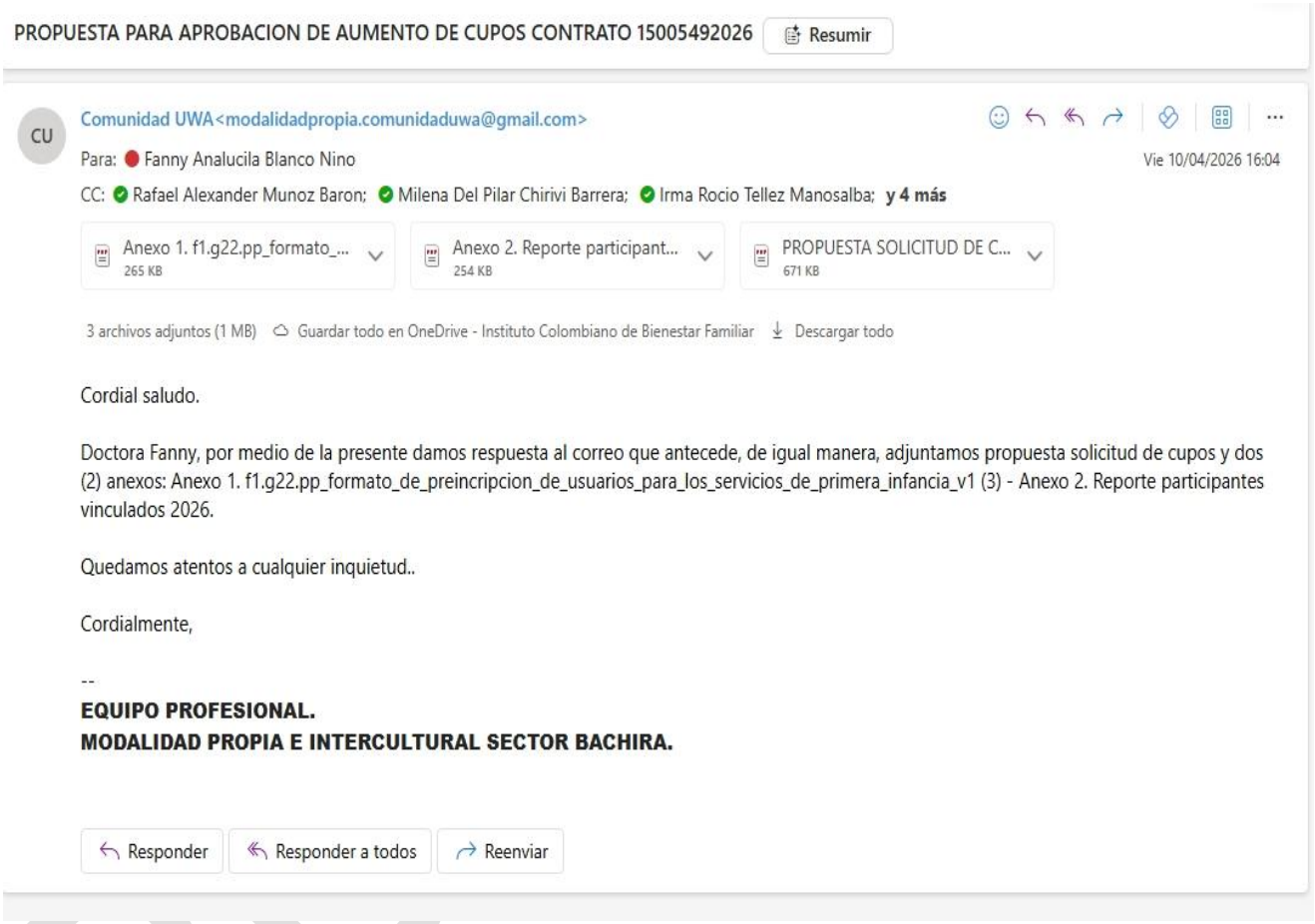
Irma Rocío Téllez Manosalba
Contratista
Primera Infancia
ICBF Centro Zonal El Cocuy REGIONAL Boyacá
Dirección del lugar de trabajo
Carrera 4 # 7 - 39
Teléfono: 30704032994 Ext.809005

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

3. Revisión de propuesta por parte de las EAS

:

El 10/04/2026, la EAS remite por correo electrónico a la supervisora del contrato (E), La propuesta de solicitud de aumento de cupos, de acuerdo con el memorando con radicado N°**20261300000021073 del 24 de febrero de 2026,** cuyo asunto es “Lineamientos técnicos para la definición y ajuste progresivo de la cobertura de los servicios de primera infancia – Vigencia 2026.



PROPUESTA PARA APROBACION DE AUMENTO DE CUPOS CONTRATO 15005492026 Resumir

CU Comunidad UWA<modalidadpropia.comunidaduwa@gmail.com>

Para: Fanny Analucila Blanco Nino — Vie 10/04/2026 16:04

CC: Rafael Alexander Munoz Baron; Milena Del Pilar Chirivi Barrera; Irma Rocio Tellez Manosalba; **y 4 más**

Anexo 1. f1.g22.pp_formato_... 265 KB | Anexo 2. Reporte participant... 254 KB | PROPUESTA SOLICITUD DE C... 671 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Descargar todo

Cordial saludo.

Doctora Fanny, por medio de la presente damos respuesta al correo que antecede, de igual manera, adjuntamos propuesta solicitud de cupos y dos (2) anexos: Anexo 1. f1.g22.pp_formato_de_preincripcion_de_usuarios_para_los_servicios_de_primera_infancia_v1 (3) - Anexo 2. Reporte participantes vinculados 2026.

Quedamos atentos a cualquier inquietud..

Cordialmente,

--

EQUIPO PROFESIONAL.

MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL SECTOR BACHIRA.

Responder | Responder a todos | Reenviar

En la cual se expone la siguiente:

:

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA - ASOU'WA
NIT. 826.000.799-2

ASOU'WA

Cubará, 10 de abril de 2026

Doctora:
FANNY ANA LUCILA BLANCO NIÑO
Coordinadora
Centro Zonal El Cocuy

ASUNTO: Solicitud modificación de contrato para la ampliación de cobertura Modalidad propia e Intercultural contrato 15005492026.

En atención al correo mediante el cual se solicita el envío de la propuesta para la aprobación del aumento de cupos del contrato No. 15005492026, y en concordancia con los Lineamientos técnicos para la definición y ajuste progresivo de la cobertura de los servicios de primera infancia – Vigencia 2026, en calidad de representante legal de la Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U'wa – ASOU'WA, me permito solicitar la modificación del contrato de aportes No. 15005492026, con el fin de realizar la ampliación de cobertura del servicio de educación inicial propia e intercultural, en su modalidad propia e intercultural.

De acuerdo con lo anterior, y en comunicación directa con el secretario del Cabildo Menor de la comunidad de Bachira, se reitera el compromiso y la necesidad de dar continuidad a la prestación del servicio con los 120 cupos adjudicados desde vigencias anteriores, lo cual permitirá:

- Garantizar la atención de los niños y niñas que habían sido retirados del programa al inicio de la vigencia 2026.
- En este momento el programa cuenta con una cobertura al 100%, con atención a 102 participantes.
- Atender una lista de espera consolidada y verificada, favoreciendo el acceso al servicio mediante el aumento de 18 cupos adicionales, los cuales serán distribuidos en las seis (6) Unidades Comunitarias de Atención: Cuyuba, Suraquesias, Bachira, Sinsiga, Sinsiga Centro y Royota, asignando tres (3) cupos a cada una. Por lo anterior, las ocho (8) Ucas quedaran con 15 participantes cada una.
- Se informa que los participantes que se referencian en la siguiente lista de espera, no se encuentran vinculados en otros programas de atención a la primera infancia.

GUARDIANES DE LA MADRE TIERRA - EL PLANETA AZUL-
OFICINA PRINCIPAL: K2 - D1 16 B. San Rafael. Cubará Boyacá. Cel 321 - 4780990. E-Mail: secretariageneral@asouwa.gov.co
Resolución de inscripción No. 003 de enero 7 de 1997. Dirección de Etnias. Sentencia corte Constitucional No. 652/98,Dto. 1088/93.

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES
Y CABILDOS U'WA - ASOU'WA
NIT. 826.000.799-2
ASOU'WA

LISTA DE ESPERA		
	NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	Carmelita Cristancho	CC. 1132544013
2	Biskura Rinconada	TI. 1052500187
3	Emily Jhatzary Caballero Rinconada	RC. 1052500215
4	Yury Melisa Cristancho Bachira	RC. 1052500176
5	Dilan Emanuel Vargas Caballero	RC. 1052500161
6	Rosa Matilde Vargas Tarazona	CC. 1132544010
7	Rorotoya Cristancho Bocota	SD
8	Balvina Tarazona Tarazona	CC. 1132544015
9	Ritajwia Hileyn Morales Rinconada	RC. 1052500182
10	Jarol Yomar Caballero Vargas	RC. 1052500196
11	Dana Rocio Bocota Caballero	RC. 1052500002
12	Geidy Dayana Caballero Soto	RC. 1052500042
13	Elsa Dariana Vargas Caballero	RC. 1052500116
14	Erlin Sofia Caballero Sinsiga	RC. 1052500048
15	Daniel Ricardo Morales Morales	RC. 1052500174
16	Itiso Deimer Vargas Cristancho	RC. 1052500219
17	Julieth Vargas Sinsiga	RC. 1052500088
18	Yudian Alexeis Morales Morales	RC. 1052500274

- Responder al incremento en la demanda de insumos asociados a la prestación del servicio, tales como ración para preparar, ración servida, AAVN, elementos pedagógicos, elementos de aseo, funcionamiento de la olla comunitaria y los respectivos procesos de seguimiento y la estrategia operativa de transporte mular en el ingreso al territorio.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera para dar trámite a la presente solicitud.

ASOU'WA

JUAN GABRIEL JEREZ TEGRIA
RL: ASOUWA

GUARDIANES DE LA MADRE TIERRA - EL PLANETA AZUL-
OFICINA PRINCIPAL: K2 - D1 16 B. San Rafael, Cubará Boyacá. Cel 321 - 4780990. E-Mail: secretariageneral@asouwa.gov.co
Resolución de inscripción No. 003 de enero 7 de 1997. Dirección de Etnias. Sentencia corte Constitucional No. 652/98,Dto. 1088/93.

:

Teniendo en cuenta, pla propuesta anteioir, la supervisora del contrato y el equipo se seguimiento a la ejecución, recalca la importancia, de que se preste el servicio a los participantes que se encuentran en la lista de espera, en el marco de la ejecución del contrato de aporte 15005492026.
Se hace enfásis en la importancia, de mantener un seguimiento continuo, al comportamiento de las coberturas y al proceso de focalización en las UCAS, y se informa que, tenendo en cuenta las necesidades del servicio en el territorio donde se ejecuta el conrato, desde el centro zonal, se hara lo correspondiente, para que se continue con el proceso de aumentos de cupos solicitados por la EAS.

4. DECISIONES

- La supervisora del contrato aprueba la solicitud de aumento de cupos para el contrato 150054920026, teniendo en cuenta el memorando con número de radicado **20261300000021073 del 24 de febrero de 2026,** cuyo asunto es “Lineamientos técnicos para la definición y ajuste progresivo de la cobertura de los servicios de primera infancia – Vigencia 2026.

5. Anexos

- Propuesta para aumento de coberturas enviada por la EAS
- Listado de participantes en espera
- Reporte de cuéntame, con participantes registrados a la fecha

6. COMPROMISOS

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Ejecutar el contrato de aporte, de acuerdo con lo que se tiene a la fecha, de acuerdo con estudios previos.	**EAS ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA – Centro Zonal**	CONTINUO
Mantener un seguimiento a coberturas y proceso de focalización en las UCAS, con el fin de garantizar la atención al 100% de la población.	**EAS ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA – Centro Zonal**	CONTINUO

FIRMA ASISTENTES

PÚBLICA

:

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
FANNY ANA LUCILA BLANCO NIÑO	Supervisora del Contrato	ICBF	
EDNA JULIETH MONTENEGRO ROMERO	Coordinadora	COORDINADORA MPI	
IRMA ROCIO TELLEZ MANOSALBA	Enlace financiero CZ	ICBF	
RAFAEL ALEXANDER MUÑOZ BARÓN	Enlace Técnico CZ	ICBF	
DIANA MARCELA RÍOS	Auxiliar Administrativa	EAS	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que elabora el acta:	Irma Rocio Tellez- Enlace Financiero, CZ El Cocuy/Rafael Alexander Muñoz Barón- Enlace Técnico, CZ El Cocuy		

PÚBLICA